Consejo General de los Colegios Profesionales
de Delineantes
REGISTRO DE SALIDA
Fecha 12/06/2013 Núm. 031

CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

c/ Sicilia, núm 236 bis 2ª4ª 08013 Barcelona

ACTA Nº 90

(Aprobada en el Pleno del Consejo General de 8 de junio de 2013).

Acta del Pleno Ordinario del Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes, celebrado en Madrid el día 15 de diciembre de 2012, a las 11,00 horas en la Sala Cervantes, sita en C/ Nuñez de Balboa, nº 17 en Madrid, asisten a la reunión:

Comisión Ejecutiva asistentes:

Presidente. D. Jesús Arús Fillola, Decano del Col·legi Professional de Delineants Projectistes i Tècnics Superiors en Desenvolupament de Projectes de Barcelona.

Vicepresidente e Interventor en funciones. D. Javier Álvarez Pastrana, Colegio Oficial de Delineantes de Asturias.

Secretario. D. Tomás Dols Vidal, Decano del Colegio Oficial de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Málaga.

Tesorero. D. Rafael González Sanmartín, Secretario del Colexio Profesional de Delineantes e Técnicos Superiores Proxectistas de Vigo.

Colegios asistentes:

D. David Iglesias de la Hera, Decano del Colegio Oficial de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Burgos.

D. Claudio Francisco Prieto Ramos, Decano del Colegio Oficial de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Salamanca.

D. Francisco Zarracina Quiñones, Decano del Colegio de Asturias Oficial de Delineantes de Asturias.

D. Juan Ramón González Lasa, Decano del Colegio Oficial de Técnicos Superiores Proyectistas y Delineantes de Guipúzcoa.

D. Santiago Sotelino Nogueira, Decano del Colexio Profesional de Delineantes e Técnicos Proxectistas de Ourense.

Dña. Mª Angeles Ruibal Sanmartin, Decana del Colexio Profesional de Delineantes e Técnicos Proxectistas de Pontevedra.

D. Carlos Rafael Montoro Ruíz, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Granada.

Delegaciones de voto.

D. Luciano J. García Monasterio, Decano del Colexio Profesional de Delineantes e Técnicos Proxectistas de Lugo, delega en Dña. Mª Angeles Ruibal Sanmartin, Decana del Colexio Profesional de Delineantes e Técnicos Proxectistas de Pontevedra.

D. Enrique García Abeleira, Decano del Colexio Profesional de Delineantes e Técnicos Proxectistas de A Coruña, delega en D. Mª Angeles Ruibal Sanmartin, Decana del Colexio Profesional de Delineantes e Técnicos Proxectistas de Pontevedra.

D. Joaquín Domínguez Guerra, Decano del Colegio Oficial de Delineantes de Las Palmas, delega en Dña. Mª Angeles Ruibal Sanmartin, Decana del Colexio Profesional de Delineantes e Técnicos Proxectistas de Pontevedra.

D. José Uceda Chamorro, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores de Jaén, delega en D. Carlos Rafael Montoro Ruíz, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Granada.

D. Manuel Jesús Padilla Tardío, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores de Cádiz, delega en D. Carlos Rafael Montoro Ruíz, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Granada.

D. Carlos Criado Andujar, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores de Córdoba, delega en D. Carlos Rafael Montoro Ruíz, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Granada.

Decano del Colegio Oficial de Técnicos Superiores Proyectistas y Delineantes de Bizkaia, delega en D. Juan Ramón González Lasa, Decano del Colegio Oficial de Técnicos Superiores Proyectistas y Delineantes de Guipúzcoa.

Decano del Colegio Oficial de Técnicos Superiores Proyectistas y Delineantes de Alava, delega en D. Juan Ramón González Lasa, Decano del Colegio Oficial de Técnicos Superiores Proyectistas y Delineantes de Guipúzcoa.

D. Fernando Carro Cárdenas Decano del Colegio Oficial de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Huelva, delega en D. Tomás Dols Vidal, Decano del Colegio Oficial de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Málaga.

D. Juan Francisco Leal Manzano, Decano del Colegio profesional de Delineantes de Badajoz, delega D. Jesús Arús Fillola, Decano del Col·legi Professional de Delineants Projectistes i Tècnics Superiors en Desenvolupament de Projectes de Barcelona.

D. Miguel Flexas Juan, Decano del Colegio Oficial de Delineantes de las Islas Baleares, delega en D. Jesús Arús Fillola, Decano del Col·legi Professional de Delineants Projectistes i Tècnics Superiors en Desenvolupament de Projectes de Barcelona.

Dña. Eugènia Franch Nicolàs, Degana del Col·legi Professional de Delineants Projectistes i Tècnics Superiors en Desenvolupament de Projectes de Girona, delega en D. Jesús Arús Fillola, Decano del Col·legi Professional de Delineants Projectistes i Tècnics Superiors en Desenvolupament de Projectes de Barcelona.

D. Jaume Guilera i Carvi, Degà del Col·legi Professional de Delineants Projectistes i Tècnics Superiors en Desenvolupament de Projectes de Tarragona, delega en D. Jesús Arús Fillola, Decano del Col·legi Professional de Delineants Projectistes i Tècnics Superiors en Desenvolupament de Projectes de Barcelona.

D. Antoni Pérez i Miguel, Degà del Col·legi Professional de Delineants Projectistes i Tècnics Superiors en Desenvolupament de Projectes de Lleida, delega en D. Jesús Arús Fillola, Decano del Col·legi Professional de Delineants Projectistes i Tècnics Superiors en Desenvolupament de Projectes de Barcelona.

Agregados.

D. Alejandro Iglesias, Secretario del Colegio Oficial de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Burgos.

D. José Ignacio Diez Quintanilla, Vicedecano del Colegio Oficial de Delineantes y Diseñadores de Burgos.

Dña. Amaia Santamaría Galindo, Colegio Oficial de Técnicos Superiores Proyectistas y Delineantes de Guipúzcoa.

D. Miquel Àngel Domínguez i Campo, Col·legi Professional de Delineants Projectistes i Tècnics Superiors en Desenvolupament de Projectes de Barcelona.

Toma la palabra D. Tomás Dols, Secretario del Consejo General, informando de los Colegios presentes, así como de las delegaciones de voto que han llegado a la Secretaria del Consejo General; dando un resultado de 23 votos posibles:

9 Colegios presentes: Salamanca, Málaga, Burgos, Asturias, Barcelona, Pontevedra, Guipúzcoa, Ourense y Granada.

14 Delegaciones de voto: Córdoba, Huelva, Cádiz, A Coruña, Lugo, Islas Baleares, Badajoz, Araba, Bizkaia, Salamanca, Las Palmas de Gran Canaria, Tarragona, Lleida y Girona.

Antes del inicio del Pleno Ordinario, todos los Colegios presentes, reconocen como legítima, la Comisión Ejecutiva elegida democráticamente el día 2 de octubre de 2010, en el transcurso del Pleno Extraordinario de elecciones, formada por los Sres:

Presidente. D. Jesús Arús Fillola
Vicepresidente e Interventor en funciones. D. Javier Álvarez Pastrana.
Secretario. D. Tomás Dols Vidal.
Tesorero. D. Rafael González Sanmartín.

Librando cada uno de los presentes, acta de reconocimiento firmada por los representantes legales de cada Colegio Profesional de Delineantes.

ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación del Acta nº 89 de 22 de octubre de 2011.**

Toma la palabra D. Tomás Dols, Secretario del Consejo General, informando que el borrador del Acta 89, ha sido enviado a todos los Colegios, conjuntamente con la convocatoria del Orden del día, mediante correo electrónico.

Se han recibido en la Secretaria del Consejo, escrito de modificaciones al Acta por parte del Colegio de Huelva, rectificando el nombre del Decano (D. Fernando Carro Cárdenas) y escrito del Colegio de Cádiz, para el Colegio de Granada que ostenta su delegación en la reunión, planteando una serie de consultas (concretamente 6) que serán constestadas directamente al Colegio de Cádiz.

Se aprueba el Acta número 89 de 22 de octubre de 2011, por unanimidad de todos los presentes, con la corrección del nombre del Decano de Huelva.

2. **Informe por parte de los miembros de Comisión Ejecutiva del Consejo General:**

Asuntos propios de Secretaria. Toma la palabra D. Tomás Dols, Secretario del Consejo General, informando del registro de salidas (78) y entradas (7), en la Secretaria del Consejo General a fecha de 15 de diciembre de 2012, por parte

de Presidencia se libran los escritos originales recibidos en la sede del Consejo General, para registro y archivo por Secretaria.

Asuntos propios de Tesoreria e Intervención. Toma la palabra D. Rafael González, Tesorero del Consejo General exponiendo el estado contable del Consejo:

Se han realizado desde la apertura de la cuenta unos ingresos por importe de 13.302,05€ y unos gastos por importe de 8.944,64€, siendo el saldo actual en la cuenta bancaria de 4.357,41€.

Por lo que respecta a los ingresos realizados para afrontar el coste del letrado, D. Jose Luis Ruibal, restan por abonar la segunda cuota12 Colegios, habiéndose liquidado el importe de 3.505,00€. Se han abonado 5.292,04€ a la Unidad Operativa del Consejo General.

Desde la Tesorería se hace un llamamiento al cumplimiento de las cuotas aprobadas en los presupuestos de cada Pleno, para poder mantener el funcionamiento de las actividades encomendadas a la Comisión Ejecutiva. Los representantes de los Colegios presentes, manifiestan la voluntad del cumplimento de los presupuestos correspondientes a los ejercicios 2008-2012 durante el transcurso del año 2013.

Se abre un debate, con la participación de todos los asistentes, al respecto de la compensación que debe recibir la Unidad Operativa, por los encargos particulares solicitados por los diferentes Colegios Profesionales, debido a la dedicación que ello supone para el Sr. Jesús Arús, agradeciendo de forma unànime todos los Decanos, el tremendo esfuerzo y trabajo desarrollado por la Unidad Operativa.

El Pleno aprueba que las solicitudes de "informes particulares" a la Unidad Operativa, por parte de los Colegios, tendrán el coste que determine la Unidad Operativa, en base al tiempo y dedicación que requiera cada redactado, siendo abonado el coste por el Colegio de Delineantes que requiera el trabajo.

Informe de Presidencia. Toma la palabra D. Jesús Arús, Presidente del Consejo General, dando la bienvenida a los compañeros de los Colegios Vascos, representados por el Presidente del Consejo Vasco D. Juan Ramón González, que se han reincorporado al Consejo General, reflexionando que la unión nos hará más fuertes para afrontar un mismo camino en beneficio de la profesión, a continuación agradece la consideración y el reconocimiento de todos los Colegios por el trabajo que desarrolla a cargo de la Unidad Operativa, seguidamente informa de los siguientes asuntos:

Reunión en Madrid en febrero de 2012, con representantes de los Colegios de Valladolid y Madrid, para intentar solucionar los contenciosos abiertos, con el resultado ya conocido por todos los presentes, de exigir condiciones inaceptables en una Corporación de derecho público demacrática.

Informe de las actuaciones judiciales en curso, se informa de la aceptación por parte del Tribunal Superior de Madrid, al espera que durante el primer trimestre de 2013 se produzca la resolución, en el sentido de reconocimiento de nuestra demanda, o en su caso, de la convocatoria de un nuevo proceso electoral.

Toma la palabra D. Rafael González, Tesorero del Consejo General, planteando emitir un escrito a los Ministerios, exponiendo el daño causado a la profesión por las actuaciones de los Colegios de Madrid, Valladolid y Valencia.

Toma la palabra Dña. Mª Angeles Ruibal, Decana del Colexio de Pontevedra, cuestionando la posibilidad de tomar medidas con los Decanos de Colegios, administrados por delineantes jubilados.

Toma la palabra D. Jesús Arús, Presidente del Consejo General, exponiendo el Informe de las competencias profesionales de los delineantes proyectistas de la especialidad de construcción y Anexos I y II, presentados en su día en el Ministerio de Educación.

Los contactos con el grupo "Unión de Delineantes", con que se han mantenido diferentes contactos que han cristalizado en un documento de preguntas realizadas por los delineantes, que el Consejo General ha respondido y se pueden encontrar en la red.

Finalmente informa de la redacción de un informe dirigido al Consejo Consultivo del Principado de Asturias, referente a la profesión.
Se abre un debate con la participación de D. José Ignacio Diez, Vicedecano del Colegio de Burgos, D. Francisco José Zarracina, Decano del Colegio de Asturias, Dña. Amaia Santamaría, Colegio de Guipuzcoa, D. Carlos Montoro, Decano del Colegio de Granada, D. Juan Ramón González, Decano del Colegio de Guipúzcoa, Dña. Mª Angeles Ruibal, Decana del Colegio de Pontevedra y D. Claudio Francisco Prieto, Decano del Colegio de Salamanca, de las competencias profesionales de los delineantes, de las Sentencias emitidas a Delineantes, de las actuaciones como peritos de los delineantes, de las actuaciones con los Registradores de la Propiedad… etc que son contestadas por los miembros de la Comisión Ejecutiva y Unidad Operativa.

Informe de Vicepresidencia. Toma la palabra D.Javier Ávarez, Vicepresidente del Consejo General, informando de la celebración de elecciones en el Colegio de Asturias y presentando al nuevo Decano D. Francisco José Zarracina Quiñones, presente en la reunión.

Por otro lado informa y advierte a todos los Decanos del fraude detectado en un Curso Inspección Técnica de Edificios (ITE), que ofrece un señor que se llama Ángel Teherán.

3. **Informe de las actuaciones desarrolladas por la Unidad Operativa del Consejo General.**

Toma la palabra D. Jesús Arús, Presidente del Consejo General, informando que con el envío del borrador del acta se adjuntarán los informes realizados por la Unidad Operativa en formato pdf.

Expone a las actuaciones realizadas particularmente a los Colegios de Sevilla y Cádiz, planteando la necesidad que cada Colegio Profesional debe actuar como tal delante de sus colegiados, solicitando amparo en su caso a su Consejo Autonómico y en última instancia dirigirse al Consejo General, este debe de ser el proceso y no al contrario, como ha sido el caso de los mencionados Colegios que reiteradamente acuden al Consejo General, concretaemnte a la Unidad Operativa, para cualquier actuación que les requieren sus colegiados.

El Pleno Ordinario del Consejo General aprueba la propuesta de actuación de los Colegios, gradualmente: Colegio, Consejo Autonómico y Consejo General.

El Pleno del Consejo General aprueba por unanimidad trasladar el siguiente acuerdo al Colegio de Cádiz: "La Unidad Operativa no contestará al Colegio Profesional de Delineantes de Cádiz a ninguna solicitud que formule, en todo caso se tendrá que dirigir al Consejo Andaluz de los Colegios Profesionales de Delineantes, para formular las solicitudes o peticiones que el Colegio de Cádiz estime oportunas. Por tanto, será el Consejo Andaluz el que tendrá que responder, en el caso que lo crea conveniente, sin perjuicio, a la vez, de que el Consejo Andaluz solicite a la Unidad Operativa, por considerarlo necesario, información o aclaración de las cuestiones que se planteen, referidas a sus solicitudes".

Consta en la Mesa copia de todas las actuaciones realizadas por Unidad Operativa en el transcurso del ejercicio 2012.

Se informa del escrito al Secretario de Estado de Energía, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, de las alegaciones del Consejo General, con referencia al proyecto de RD, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de eficiencia energática de edificios existentes.

4. **Establecimiento de la "Ventanilla Única" del Consejo General.**

Toma la palabra D. Jesús Arús, Presidente del Consejo General, exponiendo que la ventanilla única, a través de la dirección de correo electrónico: consejogeneral.delineantes@gmail.com, tiene por objeto dar respuesta a las consultas y gestionar de forma efectiva los trámites que los particulares, empresas, organismos oficiales, centros de enseñanza, colegios profesionales y colegiados, deseen realizar, en el ámbito único y exclusivo de la Organización Colegial. Al mismo tiempo, a través de la ventanilla unica, se pueden dirigir los Colegios de Delineantes y sus colegiados para realizar consultas referidas al ejercicio profesional sujeto a la colegiación obligatoria.

El Pleno Ordinario del Consejo General aprueba la propuesta de establecimiento de la "ventanilla única" del Consejo General, con independencia que por imperativo legal, todos y cada uno de los Colegios Profesionales de Delineantes, deberá ofrecer el mismo servicio a través de su página web.

5. **Estimación del Ministerio de Educación de las competencias profesionales establecidas en los Anexos I y II, de la especialidad de construcción (Edificación y Obra Civil).**

Toma la palabra D. Jesús Arús, Presidente del Consejo General, informando que en vista que el Ministerio de Educación, no ha considerado la conveniencia de realizar alegaciones, ni objección alguna sobre las competencias profesionales de los Delineantes Proyectistas y Técnicos Superiores en Proyectos y Obra Civil, de la especialidad de Construcción, descritas en los Anexos I y II, ha propuesta de este Consejo General se dan por legitimados, conforme a derecho, los referidos Anexos I y II, para su efectiva aplicación y divulgación.

El Pleno Ordinario del Consejo General aprueba la propuesta que se presentará delante del Ministerio de Educación el próximo lunes 17 de diciembre de 2012, se remitirá copia a todos los Colegios.

6. **Informe del nombramiento del letrado único del Consejo General.**

   Propuesta de destimación del letrado del Consejo General D. Rafael Fernández-Palacios Rovira, por las actuaciones llevadas a cabo de forma unilateral.

   El Pleno Ordinario del Consejo General faculta al Presidente del Consejo General, D. Jesús Arús, a rescindir el contrato del letrado, así mismo se redactará escrito prohibiendo la elaboración y redacción de informes de competencias del Consejo General, con el fin de unificar criterios y consolidar una equidad en los temas de competencias profesionales.

7. **Propuesta y aprobación si procede de la organización de un "Simposium de la profesión".**

   Toma la palabra D. Jesús Arús, Presidente del Consejo General, planteando la celebración de un Symposium de la profesión.

   Se abre un debate acordando sumar esfuerzos de todos los Colegios, para celebración a finales del mes de abril de 2013, del symposium, en un formato de fin de semana (sábado y domingo) en un Hotel de Madrid, abierto a todos los profesionales, colegiados o no, profesarado, docentes, estudiantes y foros de la profesión.

   Durante el mes de enero se convocará un concurso entre los colegiados para elegir el cartel del symposium.

8. **Informe de las actuaciones llevadas a cabo por el letrado D. José Luis Ruibal y estado actual de los procedimientos judiciales.**

   Se ha informado y tratado en el punto 2º del Orden del día.

9. **Ruegos y preguntas.**

   Tema planteado por el Colegio de Cádiz. Email de 12 de diciembre de 2012, se redactará escrito por parte de Comisión Ejecutiva, del acuerdo alcanzado en el Pleno (punto 3 del orden del día).

   Por parte del Colegio de Salamanca, se informa del nuevo correo electrónico del Colegio: administración@coldesal.es.

Durante el transcurso del Pleno, se ha entregado la siguiente documentación a los Colegios presentes:

Informe de las competencias profesionales de los delineantes proyectistas de la especialidad de construcción y Anexos I y II del Ministerio de Educación.

Aclaraciones al Decreto-Ley 19/2012, de 25 de mayo, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios.

Respuesta las consultas planteadas por los miembros de la Unión de Delineantes.
Informe aclaratorio del marco jurídico que afecta al acceso y ejercicio de la actividad profesional de los Delineantes, al Consejo Consultivo Principado de Asturias, en respuesta a su Dictamen núm. 122/2010, expediente 133/2010.

Informe sobre el Anteproyecto de Ley Servicios Profesionales de fecha 13 de julio de 2012.

Y sin más asuntos por tratar, se da por finalizada la reunión del Pleno Ordinario del Consejo General, siendo las 14,00 horas del día antes señalado y como Secretario, con el visto bueno del Presidente doy fe.

Visto Bueno

CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

Jesús Arús Fillola
Presidente

Tomás Dols Vidal
Secretario